



Servicio social y prácticas profesionales



INSTITUTO NACIONAL
DE ELECTRICIDAD Y
ENERGÍAS LIMPIAS

Se otorga a aquellos estudiantes de Licenciatura o posgrado. La estancia se lleva a cabo en un tiempo máximo de seis meses, cubriendo un mínimo de 20 horas por semana.

Beneficios

- Asesoría por personal especializado
- Acceso a nuestro Centro de Información Tecnológica
- Uso de laboratorios y equipos asociados con sus programas
- Constancia oficial de la estancia realizada
- Estímulo económico

Requisitos

- Promedio mínimo de 8.5 o ubicarse en el 20% de los mejores promedios de su generación
- Autorización para realizar el Servicio Social por parte de su instituto
- Ser alumnos regulares y vigentes

Documentos

- Constancia de calificaciones con promedio
- Constancia de ubicarse en el 20% de los mejores promedios (sólo en caso de un promedio inferior a 8.5)
- Copia del kárdex o historial académico
- Copia del acta de nacimiento
- Currículum vitae actualizado
- Acta de seguro médico facultativo



Información de contacto
Ing. Guadalupe Ojeda Pastrana
Gerencia de Desarrollo de Capital Humano
mgojeda@ineel.mx
Conmutador: +52 (777) 362 3811
Extensión: 7183